



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el film documental "El Exilio de los Músicos", bajo la dirección cinematográfica de Iván Cherjovsky, basado en el libro "Melodías del destierro" de la musicóloga Silvia Glocer.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Entre 1933 y 1945, durante el holocausto perpetrado por el régimen nazi liderado por Adolf Hitler, más de ciento cincuenta artistas judíos de diversas disciplinas huyeron de las persecuciones y encontraron en Argentina su nuevo hogar, continuando en nuestro país sus trayectorias artísticas.

Gracias a la investigación llevada adelante por la musicóloga Dra. Silvia Glocer, plasmada en su libro "Melodías del destierro" (Bs. As., Ediciones Gourmet Musical, 2016) y la posterior realización de la película documental "El Exilio de los Músicos" (2025), vinculada con el mismo y dirigida por Iván Cherjovsky, salieron a la luz, después de más de siete décadas en las sombras, los nombres de instituciones y personas que trabajaron arduamente para salvar la vida de instrumentistas, cantantes, bailarines, coreógrafos, directores de teatro, *regisseurs*, escenógrafos, fotógrafos y a sus familias. Estas personas, perseguidas por el régimen nazi, lograron eludir el exterminio a través de contratos reales o ficticios para trabajar en Argentina. Entre estas instituciones, el Teatro Colón y las radios de la Ciudad de Buenos Aires tuvieron un rol destacado en la vida de algunos de estos artistas.

El libro "Melodías del destierro" de autoría de Silvia Glocer, fue realizado con motivo de su tesis doctoral en Historia y Teoría de las Artes en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Glocer basó su investigación en el legado de los músicos judíos, ampliando poco a poco la lista de testimonios hasta alcanzar el número de 150, sumergiéndose en sus trayectorias artísticas, con labores dedicadas a la actuación, el canto, críticos musicales, compositores entre otros.

Tal es el caso del director de orquesta Viktor Schlichter, nacido en Viena, Austria y radicado en Argentina en 1936, junto a cuatro integrantes de la orquesta "Los Bohemios Vieneses". Schlichter además de haber participado en la música del funeral de Eva Perón, desarrolló una destacada trayectoria artística en la Argentina. Compuso obras para el cine nacional, entre ellas "Una Mujer sin Cabeza", protagonizada por Niní Marshall, así como también música infantil, piezas de teatro, *foxtrots* y canciones populares.

Por su parte, la obra cinematográfica documental "El Exilio de los Músicos" estrenada en 2024, aborda la historia, profesión, vida familiar y religiosa de los músicos, tanto en la República Argentina como en sus países de nacimiento en el centro y este de Europa, donde se promueve la preservación de la memoria, la investigación y difusión de la cultura. Asimismo, honra tanto a valientes directivos del Teatro Colón en aquellos años turbulentos como a los artistas exiliados. Muestra además el impacto de la presencia de todos estos artistas en la cultura argentina.



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Esta obra preserva, educa y difunde una parte poco conocida de la historia cultural argentina. A través de testimonios, material de archivo y recorridos biográficos de figuras como Víctor Schlichter, Guillermo Graetzer, Ljeko Spiller y Dajos Bela, "El Exilio de los Músicos" pone en valor el aporte que estos artistas realizaron en ámbitos como la radio, el cine, el teatro, la música popular y la enseñanza musical. Su influencia resultó decisiva tanto para la formación artística como para el desarrollo de la vida cultural argentina durante el siglo XX.

Asimismo, la película destaca cómo estos exiliados no sólo preservaron sus tradiciones musicales europeas, sino que también enriquecieron y transformaron la identidad cultural local a través del intercambio artístico y la integración con la sociedad argentina.

La obra recibió reconocimiento internacional y fue distinguida con el Premio del Público en el *Jewish International Film Festival* de Punta del Este en el año 2025, consolidándose como un valioso ejercicio de memoria sobre el exilio, la persecución y el aporte de las comunidades migrantes a la cultura nacional.

Por todo lo expuesto, Señora Presidente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.